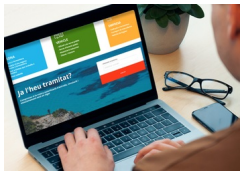


El Consell de Formentera, a través del área de Movilidad, informa de que 7.505 vehículos de residentes (que tienen la acreditación para aparcar en la zona azul en vigor o que pagan el impuesto de circulación en Formentera) han obtenido automáticamente el acreditación para acceder, circular y estacionar en la isla, durante el período de regulación de formentera.eco, que este año es del 15 de junio al 15 de septiembre.

Los conductores pueden consultar en la web www.formentera.eco , en un apartado específico donde debe introducirse la matrícula, que la autorización está en vigor. Quienes no cumplen los anteriores requisitos deben pedir la acreditación en un sencillo trámite en la misma web. Los camiones, furgonetas de alta capacidad, tractores o remolques también deben solicitarlo. La acreditación es gratuita para los residentes.

El Consell pondrá en marcha una campaña de comunicación en los próximos días para que todos los residentes comprueben que tienen la acreditación o hagan el trámite. El cumplimiento de esta normativa lo supervisará durante el período de regulación la Policía Local, los controladores de aparcamiento y las cámaras de lectura de matrículas tanto móviles como fijas que habrá por la isla.

*24 de mayo de 2022*
*Área de Comunicación*
*Consell de Formentera*